PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto
de España. . . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración 5, HERRERIA VIEJA, 5 | Gerona, miércoles 17 de Julio de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9206

EL CENTENARIO DE LOS SITIOS EN GERONA

Mucho se ha escrito y se ha discutido en nuestra ciudad respecto á la forma y modo de llevar á la realidad proyecto tan loable; muchas han sido las quejas y reproches dirigidas al Gobierno por la preterición de que ha sido objeto la inmortal Gerona y no hemos sido nosotros los más parcos en la tarea, pero creemos que con ello hemos dejado todos hablar á la pasión sin detenernos á estudiar, dejando perder un tiempo precioso.

Decimos esto, porque ha venido á nuestras manos la *Gaceta* del día 23 de Enero del corriente año en la que se lee la ley disponiendo la celebración de sorteos extraordinarios de la Loteria para atender á los gastos de la conmemoración del centenario de los sitios de 1808.

La ley dice así:

«DON ALFONSO XIII, por la graci de Dios y la Constitución Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cor es han decreta do y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El ministro de Hacienda dispondrá lo necesario para que, bien por medio de sorteos extraordinarios, ó modificación de los ordinarios de la Loteria Nacional, se eleve el producto de la renta, durante cada uno de los años de 1907 y 1908, en la cantidad de pesetas 1.250.000, que se entregará á la Junta organizadora del centenario y conmemoración de los Sitios de Zaragoza en 1808, con destino á los objetos inscritos por la misma Junta en su programa. Este no podrá ser modificado sin consentimiento del Gobierno, y los tres edificios en él mencionados quedarán después afectos á los servicios públicos que por el mismo se destinan.

Art. 2.º El Teso o entregará á la Junta la anualidad de pesetas 1.250.000, á medida que los aumentos de recaudación á que se refiere el artículo anterior se vayan realizando.

Art. 3.º El Gobierno, en un plazo que no excederá de seis meses, y de acuerdo con la representación de las ciudades de Gerona, Astorga, Manresa, Ciudad Rodrigo, Molina de Aragón y Cádiz, determinará la forma de cumplir los decretos dictados por las Cortes de Cádiz para conmemorar los hechos heroicos que en ellas tuvieron lugar, arbitrando por el mismo procedimiento señalado en el artículo 1.º los recursos necesarios por la ejecución de dichos acuerdos.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicia, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente l y en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintidós de Enero de mil novecientos siete.»

YO EL REY

El ministro de Hacienda.
Juan Navarro Reverter.

Se han fijado el Ayuntamiento de nuestra ciudad, nuestros representantes en Cortes, el Fomento, la Económica y demás entidades que representan las fuerzas vivas de Gerona, en el contenido del artículo 3.º de la ley que dejamos copiada? Creemos que no.

Y muévenos á creerlo, confesando en primer lugar que nosotros no habíamos parado mientes en ello, por cuanto del contexto del citado artículo, se desprende bien claramente que el Gobierno al dictar la ley tuvo el propósito, si es verdad, de favorecer á Zaragoza, quizás ello debido á más tempranas y mejor secundadas iniciativas, pero también lo tuvo de dar cumplimiento, DE ACUERDO CON LA REPRESENTACION DE GERONA, á los acuerdos dictados por las Cortes de Cádiz para conmemorar los hechos heróicos que en la nuestra y otras ciudades tuvieron lugar durante la guerra de la Independencia.

Y ahora preguntamos nuevamente, ¿dónde está la representación de Gerona, cuando ha dado fé de vida esa representación poniendose al habla con los miembros del Gobierno para recabar el cumplimiento de lo que nos fué prometido y que en derecho nos corresponde?

Pero lo grave del caso y ello quizás no tenga remedio, es que se señaló un plazo de seis meses para que ese acuerdo naciera y se desarrollara y ese plazo está al finir, *acaba el dia 23 del corriente mes* y si antes de esta fecha tan cercana, Gerona no dá señales de vida, si Gerona no se apresta á determinar la forma en que crea ha de cumplir e el acuerdo de las Cortes de Cádiz, si Gerona, en fin dejando lloriqueos y lamentaciones para mejor ocasión no se apresta á defender su derecho, derecho que la ley le reconoce, entonces si que podemos renunciar á que la memoría de nuestros abuelos quede perpetuada en marmoles y en bronces; entonces si que será llegada la hora de las quejas y reproches que á nadie podremos dirigir más que á nosotros mismos.

Es muy tarde ya, pero aún es tiempo; reunase inmediatamente la Junta que se nombró y que bien pocas señales de vida ha dado; acuérdese algo que reporte beneficios de orden moral ó material para nuestra querida ciudad y mandese el proyecto á los representantes que en el Parlamento tiene Gerona, para que lo hagan llegar hasta los ministros de la Corona encargados de hacer factible su realización y una vez en poder de aquellos, Ayuntamientos, Diputación, Fomento, Económica, Casino, Sociedades religiosas, autoridades de todas órdenes, todos los gerundenses en fin, aunemos nuestra voluntad y apoyemos la petición, recabando para ella la influencia de todas las entidades, corporaciones y representantes de Cataluña, pues las glorias de Gerona, son glorias de Cataluña, y mejor aun son glorías de España entera.

G.

APUNTES SOCIALES

EL PANADÉRO

De entre las clases de obréros sufridos, una hay digna de mención. Esta clase es, la de los *panadéros*, apénas hecha objeto de observación, y estúdio.

El oficio de panadèro es, uno de los que apénas si nadie en ese oficio uno de los que el obréro hállase durante las 24 horas expuesto á procurarse enfermedades involuntarias, y por lo regular de aquellas enfermedades que no hay medicina curativa para las tales.

Comienza el aprendiz obrero, apénas salido de la infancia, ó tener que cargar sobre de sus débiles espaldas un péso enórme, atendida su fuerza de resistencia muscular.

Y es obligado luego á trabajar y á dormir según luego se dirá, contra de toda ley natural.

El panadero por razón del oficio vése obligado á trabajar de noche; cuando la noche Dios la quiso para descánso de la Naturaleza.

Y es sabido que todos los trabajos nocturnos son perjudiciales á la salud.

El panadero repósa de días, y el descanso durante el día es un descanso incompleto.

En los grandes céntros de población los ruidos de la úrbe impiden, al que trata de dormir haga un sueño apacible, un sueño reparador.

Esos obreros trabajan casi al desnudo, en medio de una atmósfera ardiente; sudan profusamente, y están expuestos á pasar rápidamente de una á otra temperatura. por cuyos motivos una corriente de aire que les dé, les es causa ocasional de reumatismos, y de bronquitis fáciles de degenerar en tóses crónicas, y de difícil tratamiento.

El panadéro trabaja por lo regular en sitios estréchos, húmedos, y sin ventilación, motivos suficientes para convertirse en causa de enfermedades. Y no es esto sólo, sinó que en tales obradores media una atmósfera saturada de humedad, y se produce un humo que obrando sobre su cérebro, le intoxican y es cáusa de debilidad en sus facultades intelectuales.

Su rudo trabajo les expóne también, á las hernias de difícil reducción.

Nada extraño, pues, que el panadero, con ése su órden de vida, venga con frecuencia reumático; con fluxiones de pecho; con lumbagos, y con irritaciones intestinales, y urinários.

Para ver las consecuencias de ése trabajo basta examinar á esos obreros. Véseles flacos, inapetentes, envegeciendo pronto, y de tal manera, que, á los cincuenta años esos jornaleros ya no sirven para su oficio.

Es, pues, el panadéro uno de los oficios más dignos de compasión, pues que es un jornalero que sibien no expóne su vida cual hay otros, el albañil por ejemplo, en cambio expóne su salud á plazo corto, y se anúla para el trabajo en la mitad de su carrera vital, cuando para muchos oficiss es esa edad la de sus grandes energias.

Gerona Julio 1907.

MODESTO FUREST.

Contra la filoxera

Ilmo. Sr.: El art. 12 de la vigente ley de Defensa contra la filoxera de 18 de Junio de 1885, dispone que para atender á los gastos de vigilancia, extinción del insecto y el abono de indemnizaciones á que con arreglo á la misma haya lugar se creará un fondo nacional, formado por un impuesto anual de una peseta por hectárea de viñedo en las provincias invadidas y sus limítrofes, y de 50 céntimos de pesetas en las restantes, que todas las Diputaciones provinciales consignarán desde luego en sus respectivos presupuestos, á contar desde la promulgación de la ley y mientras exista plaga, ingresando el importe en el Banco de España, á disposición de este Ministerio, que lo destinará esclusivamente á este objeto. Dicho artículo no ha sido cumplido más que por algunas Diputaciones; y estando dispuesto este Ministerio á que se observe y cumpla en todas sus partes cuanto existe legislado.

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que se recuerde á los Gobernadores civiles de todas las provincias el exacto cumplimiento de la ley, para que obliguen á las Diputaciones á recaudar é ingresar en el Banco de España el impuesto establecido, dando conocimiento á este Ministerio de las sumas que recauden, para saber en todo tiempo el dinero que existe en el fondo nacional, con el fin de acudir con las cantidades pertenecientes á cada provincia á la reconstitución de los viñedos con vides americanas, único medio hoy eficaz de combatir la plaga de filoxera.

2.º Que por los Ingenieros agrónomos se manifieste la clase de trabajos realizados en las provincias declaradas oficialmente filoxeradas y los que por las Sec-

ciones de plagas de los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio se tengan iniciados con el mismo objeto; y

3.° Que las Diputaciones provinciales remitan á la mayor brevedad un estado de las cantidades ingresadas en el Banco de España desde la promulgación de la ley, para saber la suma de que disponen en la actualidad.

El Ferro-carril de Aix-Ripoll

Hoy debe llegar á Puigcerdá la comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos, encargada de recorrer el trazado del proyecto Ax-Puigcerdá-Ripoll y de solventar algunas dificultades de poca importancia,

La comisión española la forman los señores Samaniego, diplomático; el coronel señor Echagüe, agregado militar en la Embajada de España en París, y los ingenieros señores López Navarro, Serante y García Faria, á quienes acompaña el diputado por Puigcerdá don Eusebio Bertrand.

En la comisión francesa, entre varios ingenieros, figuran el inspector general de puentes y calzadas, M. Jules Lax, quien ha sido el alma de los proyectos transpirenaicos y oficiosamente, el exministro de Negocios Extranjeros de Francia, diputado por el Ariege, M. Teófilo Delcassé, y el diputado por los Pirineos Orientales, M. Emmanuel Brousse.

La villa de Puigcerdá celebrará con este motivo varios festejos y se prepara á recibir á dichos señores, habiendo comunicado ya con este objeto oficialmente el secretario de la comisión gestora del ferrocarril Ax-Puigcerdá-Ripoll en Cerdaña, señor Esteban y Deulofeu, á la comisión de Barcelona, que reunidos con la de la Cerdaña francesa, acordóse celebrar una recepción en las Casas Consistoriales y obsequiar á los comisionados franceses y españoles con un banquete oficial.

Unión Velocipédica Española

Concurso de peones camineros

De acuerdo con lo aprobado por el Comité Central de la Unión Velocipédica Española, se abre un concurso entre los peones camineros de cada una de las regiones en que está constituida la Unión Velocipédica Española para premiar, en cada una de ellas, con *veinte pesetas* al peón que, á propuesta de los cónsules y vicecónsules, tenga en mejor estado de tránsito y conservación el trozo de carretera que le corresponda.

La Comisión de turismo informará, previas las investigaciones y comprobaciones necesarias, acerca de las propuestas que se presenten.

Las propuestas deberán presentarse por escrito á los Comités regionales ó, en su defecto, al Comité Central hasta las seis de la tarde del día 30 de Octubre del corriente año.

El Comité Central acordará las recompensas, haciendolo público en el *Boletin Oficial*.

Barcelona, 25 de Junio de 1907.—El secretario general, *Narciso Masferrer*. —El presidente, *B. Pollés Vivó*.

BOLETIN METEOROLOGICO

Durante la tarde de ayer el cielo permaneció cubierto la mañana de hoy se halla también con el cielo cubierto.

La presión á las 10 es de 753.3 milímetros y la humedad de 54°.

Las temperaturas son: máxima 30.1 mínima 11.2.

El agua evaporada en estas últimas 24 horas ha sido de 3.2.

Gerona 17. 7 07.—*José Sánchez*.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
San Alejo y Sta. Marcelina vg.
SANTO DE MAÑANA
S. Federico ob. y Sta. Marina v.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia del Hospicio provincial.

El incendio de hoy

Esta madrugada á poco más de las doce y media, los pitos de los serenos y fuertes gritos de auxilio han llevado la alarma á los vecinos de la calle del Carmen y poco después toda la ciudad tenía conocimiento de que en el barrio segundo se había declarado un incendio.

Los bomberos con la actividad que les caracteriza se presentaron en el parque para recojer las bombas y demás material de extinción y con gran rapidez se presentaron frente á la casa del siniestro que lo era la señalada con el número 20 en la citada calle del Carmen.

En los bajos de la casa existía un pequeño taller de elaboración de tapones de corcho y en el piso único que tiene la casa habitaban el propietario del taller don Gerardo Puig, que se encontraba ausente, y su familia. Esta se dió cuenta del incendio por los persistentes ladridos de un perrillo que les despertó y oyendo ruido en el almacén vieron que este se hallaba ardiendo.

Quizás á no ser por el inteligente animal, el siniestro se hubiera convertido en catástrofe, pues á los ocupantes del piso les hubiera asfixiado el humo que del almacén subía.

Por el balcón unos y por la casa contigua otros, pusiéronse en salvo los individuos de la familia del Sr. Puig y enseguida dieron la señal de alarma.

Cuando nos personamos en aquel lugar, poco después de los primeros toques de corneta, ya las llamas salían por las rendijas de la puerta del almacén, que en cuanto las bombas estuvieron en disposición de funcionar fué derribada por los bomberos.

A las dos y media pudo ser dominado el incendio, que se ignora como pudo producirse asi como se desconoce también la importancia de los daños ocasionados por el mismo.

Al lugar del suceso acudió numeroso público y el alcalde Sr. Catalá, concejales Sres. Pla, Piferrer y Huix é individuos de la benemérita.

Los géneros del taller así como el edificio se hallaban asegurados.

Como siempre ocurre en estos casos la buena voluntad y celo de los bomberos, se estrella contra la deficiencia del material de extinción que debería ser convenientemente aumentado con bombas de mayor potencia y otros útiles de los que dispone cualquier cuerpo de bomberos medianamente organizado.

NOTICIAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente:

Nacimientos 27, de ellos 9 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1'69. Defunciones 31, clasificadas del modo siguiente: tuberculosis 7, enfermedades del sistema nervioso 6, idem del aparato circulatorio y respiratorio 9, idem digestivo 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, senectud 3, muertes violentas 1, otras enfermedades 1, resultando una mortalidad de 1'94 por 1.000 habitantes.

———

Si la próxima semana tenemos toda ella páginas disponibles, publicaremos un trabajo bastante extenso y que es de bastante actualidad, debido á la pluma de nuestro coloborador D. Modesto Furest.

———

Hemos recibido un ejemplar del cartel anunciador de las carreras ciclistas que se celebrarán en Palafrugell con motivo de la fiesta mayor que empezará el próximo domingo.

———

Ayer dieron principio los exámenes en la Escuela de párvulos del Mercadal que dirije la Sra. L'op.

Asistieron al acto el teniente alcalde señor Plá y los concejales Sres. Leal y Vilaró.

———

Han sido nombradas, maestra en propiedad de la escuela publica de niñas de Rosas D.ª Eugenia Juanola y Martimor y sustituida de Ventalló D.ª Dolores Segarra y Soler.

———

José Mubat Aixa que guiaba un carro con una cuba de agua con destino á las obras del puerto de Palamós, al llegar á las inmediaciones de dichas obras cayó del vehiculo y pasole una rueda por encima del cuello y cabeza, que le produjo la muerte en el acto.

El desgraciado obrero era natural de Oropesa (Castellón de la Plana) de 39 años de edad y casado.

———

La sociedad anónima *Construcciones mecanicas y elèctricas* (antes Planas Flaquer y C.ª) ha tenido con nosotros la atención que agradecemos, de enviarnos un ejemplar lujosamente impreso de la exposición que aquella Sociedad ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros con motivo del proyecto de ley fijando los articulos ó productos para cuya adquisición se considera necesaria la concurrencia extranjera.

Sentimos que su extensión nos impida reproducirla.

———

Las sardanas que debian tener lugar esta noche en la plaza del Marqués de Camps, han sido aplazadas hasta mañana á la misma hora ó sea á las nueve y media de la noche, y serán ejecutadas por la cobla Artistica de Salt bajo el programa siguiente:

1.ª Cami de la fossa, Rigau.
2.ª Mar endins, Serra.
3.ª Goigs y planys, Xaixu.
4.ª Matinejant, Rigau.
5.ª Pluja de Estrellas, Serra.
6.ª Aires de ma terra, Xaixu.

———

Siguen pululando por las calles de nuestra ciudad gran número de pobres de ambos sexos y de todas edades, que expulsados de otras poblaciones en que no se tolera la mendicidad se han refugiado en la nuestra donde campan por sus respetos, molestan á los transeuntes y dan un pobre concepto de las autoridades encargadas de evitarlo.

Y el hecho es más grave, porque muchos de estos pordioseros suben á los pisos con pretexto de pedir limosna, y si encuentran abiertas las puertas ó pueden abrirlas, se apoderan muy tranquilamente de lo que á mano les viene.

Así se explican algunos robos y raterias que de poco tiempo á esta parte vienen cometiendose en Gerona sin que ni por casualidad se descubra á los autores.

¿Hasta cuando durará este abandono?

———

La reunión que debía celebrar la Junta de la Dependencia mercantil para tratar de la forma en que se cumplirá el descanso dominical, ha tenido que suspenderse por haber ingresado en aquella sociedad gran número de individuos.

Dentro de breves días, probablemente esta misma semana adoptaran acuerdo los dependientes y lo comunicarán á los patronos.

———

Los ingresos de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante desde 1.° de Enero al 30 de Junio último, acusan un aumento de pesetas 952 248'05, siendo la parte correspondiente á los días 21 al 30 del propio mes de Junio, la cantidad de 126.441'23 pesetas.

Todo en relación con igual período del año anterior.

———

Se halla vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Besalú, dotado con el haber de mil pesetas anuales.

Los que deseen ocuparlo pueden presentar sus instancias y documentos en la secretaría de aquella Corporación dentro del término de treinta días.

———

En la fuente del Rey han celebrado la *faxina* los vecinos de las calles de Abeuradors y contiguas.

Con las sardanas de esta noche terminará la fiesta.

———

Para facilitar la concurrencia á las grandes fiestas y férias que se celebrarán en Valencia, las compañías de Madrid á Zaragoza y á Alicante y del Norte, han establecido un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta de las tres clases, á precios reducidos, desde Portbou, Figueras, Gerona, Vilafranca, Barcelona y despacho central. Se expenderán los billetes en los días del 19 del actual al 1 de agosto próximo sirviendo para regresar del 20 del presente mes al 2 del citado agosto.

Con el propio objeto, la casa naviera de la señora viuda de Vicente Sanz Selma ha establecido rebaja de precios con billetes de ida y vuelta, siendo valederos desde el día 18 del corriente hasta el 3 de agosto próximo, estando destinados á este servicio los vapores «Canalejas» y «Vicente Ferrer».

———

El Ingeniero jefe del servicio agronómico de esta provincia Don Francisco Ullastres, nos ruega hagamos publico que las oficinas de aquella dependencia han quedado instaladas en la calle Travesía de la Auriga n.° 1 piso 2.°.

———

El Secretario de la Diputación en atento B. L. M. nos ruega rectifiquemos la noticia relativa á los aspirantes á la plaza de Médico Director-Administrador del Manicomio de Salt, pues los únicos que han instado tomar parte en las oposiciones, son los señores D. Juan Carrera, Corominas, D. Esteban Conill Mataró, don Juan Net Cardona y D. Rafael Rodríguez Ruíz.

Queda complacido.

———

El Presidente de la Diputación provincial haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 10 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890 y con arreglo á lo preceptuado por el art. 38, ha resuelto convocar á sesión pública á la Junta provincial del Censo para el día 28 del actual y hora las ocho en el Salón de sesiones de la Diputación provincial, para la proclamación de Candidatos y designación de Interventores y Suplentes para la próxima elección parcial de un Diputado á Cortes, por el distrito de Torroella de Montgrí.

———

En el Regimiento Infantería de Asia n.° 55 ha de proveerse una plaza de músico de 2.ª clase correspondiente a oboe para la que se celebrará un concurso el día 24 del corriente.

———

La alcaldía de Vilademuls anuncia que en el término de Ollés ha sido encontrado un becerro, vulgo badell, de cinco palmos de estatura, color mascar, con una estrella en la frente y la punta de la cola blanca. Lo que se anuncia á fin de que los que se crean ser sus dueños, se presenten en el Juzgado de aquel pueblo con los justificantes necesarios y dentro el término de ocho días, pasados los cuales se procederà á lo que hubiere lugar en derecho.

———

En el mes de Junio último los productos de la renta de Tabacos alcanzaron la suma de 16.959.927'59 pesetas ó sean 67.539'45 más que en igual mes del año anterior y la del Timbre 6.970.996'59 pesetas, equivalente á un aumento en pesetas de 41.076'71.

En el primer semestre del presente año la renta de Tabacos ha aumentado en pesetas 1.284 943'42 y la del Timbre en 490.874'45 sobre las cifras del año precedente.

———

El Ayuntamiento de Arbucias ha solicitado autorización para construir en la riera de Arbucias, en su término municipal y en el sitio denominado «Pas d'en Serra» un puente de 10,00 metros de luz y con una altura de rasante de 14,50 metros.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 16, 1 tarde.

Esta mañana, á las ocho, se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura Los ministros se mostraron relativamente reservados acerca del objeto principal de la reunión. Preguntados si se ocuparian en el Mensaje pidiendo el indulto de Nakens, que redactó el señor Perez Galdós en nombre de sus compañeres, dijeron que igignoraban á punto fijo si se ocuparian de ello, aunque tal vez fuera posible que el señor Maura aprovechara la ocasión para hablar de ello y se tomara algún acuerdo. El Consejo terminará á las once y media.

—Ayer mañana fué detenido el presunto autor del crimen cometido en el cercano pueblo de Alcorcoz. Conducido el detenido á la camiseria, se vió que tenía manchas de sangre en la camisa. Al poco rato de estar allí el detenido manifestó deseos de ir al retrete, á donde fué acompañado por un guardia y se arrojó desde allí por una ventana al patio, muriendo en el acto.

—El Sr. La Cierva decía anoche que no es cierto cuanto se afirma acerca de la vigilancia á que se supone sometidos á los diputados de la mayoría para saber si marchan de Madrid.

Aviso

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores así de la capital, como de fuera de ella, se sirvan avisarnos cualquier falta que observen en el reparto del diario, con objeto de subsanarlo nosotros si es aquí la falta, ó rogar al Jefe de Correos la corrija, si es de fuera. Nuestro deseo es que en el reparto haya la mayor regularidad posible y para ello necesitamos conocer las deficiencias para corregirlas.

La Administración.

AVISO

Se vende en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negociado respectivo.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

SE VENDE

un acreditado establecimiento de comidas y bebidos en las afueras de esta capital. Darán razón, Plaza del Carril número 6 bis.

Resguardos de alcances de Ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 319—Barcelona.

Se vende

á precio baratísimo, todo el material y maquinaria de la antigua imprenta de «LA LUCHA».

Darán razón, calle de la Industria, 2, bajos.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 17 de Julio de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'66
» Titulos pequeños.	84'40
4 p. 100 amortizable	102'00
Municipales 4 ½ p. 100.	100'65
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'15
Id. 4 p. 100.	98'00
Francia 2 ½ p. 100.	56'90
Almansas 5 p. 100.	105'00
Acciones del F. C. Norte.	64'35
Id. Alicantes.	90'30
Id Orenses.	24'90
Francos.	12'50

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

Se vende

Una heredad denominada «Mas Vila» lindante con la población de Báscara, que se compone de dos casas y unas cien vesanas de tierra, parte olivar, parte viña y en su mayor parte cultivo, y dos casas situanas en esta ciudad, calle de la Forsa, núm. 26 y Plaza de la Catedral núm. 7 respectivamente dará razón don Vicente Carreras, Banquero, Gerona.

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno, á nuestros abonados que se ausenten de esta ciudad ó de su habitual residencia durante la temporada de verano.

A los que así lo deseen, se ruega remitan á esta Administración nota detallada del punto donde haya de dirigírseles el periódico.





ANOFFLE
Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

LAS Esquelas mortuorias para insertarlas en LA LUCHA se admiten hasta las 3 de la tarde

SOCIEDAD GENERAL
DE
Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

FORMOSA

LINEA PARA EL BRASIL

El día 7 de Julio saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro, Santos el vapor francés,

AQUITAINE

Consignatarios: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.° 25 principal.—BARCELONA.



SUCURSAL
DE
Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.

Rectilíneas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES

cura con seguridad la

incontinencia nocturna de la orina

Véndese en la farmacia del autor JOAQUIN MIRALLES, **Manresa**

En Barcelona en la farmacia de D. MARIANO MIRALLES, Paseo de S. Juan 201.

En Gerona Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA, Abeuradors, 1

AMICROBINA
· MIRALLES ·

AGUA POTABLE ESTERILIZADA

(fisiologicamente pura, con sus sales y gases naturales)

SISTEMA PRIVILEGIADO



Exigir siempre nuestra marca y el precinto garantía de origen

Depósito general: M. MIRALLES - Paseo San Juan, 201 - Barcelona.

M. LLACH
GERONA

Impresiones de todas clases.

ANÉMICOS
¿¿QUEREIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO - BAJADA S.N MIGUEL - 1

BARCELONA.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA



EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

---

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar ***reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.***

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia,*** por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas*** por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

Portugal, completo.

Sección de anuncios é índice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DEL
DR. FERRER

(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

—)|(—

Elíxir Tónico Nervioso FERRER

á base de Valerianato Amónico

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é inferior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA



Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.